

Presentación

Álvaro B. Márquez-Fernández

La relectura de Hegel a través de la interpretación que hace Lenin de “La Ciencia de la Lógica”, hace posible una recompreensión de la actualidad del marxismo a la luz de los desarrollos del capitalismo globalizado. El estudio que nos presenta **Eugene Gogol: “El pensamiento de Raya Dunayevskaya: su relevancia para la América Latina del siglo XXI”**, nos permite acceder a una densa investigación que lleva a cabo la autora sobre la dialéctica entendida como poder negativo, rastreando en las ideas filosóficas de Hegel la matriz de esa categoría tan central en el pensamiento materialista de Marx. Se disuelve a través de la crítica esa postura ideologizada de Hegel como un pensador abstracto e ideal, pues se descubre en la ruta que sigue Lenin, el carácter de multilateralidad e interrelación en su conexión del mundo. No deja de señalar Gogol las relaciones que establece Lenin con las tremendas consecuencias sociales y económicas que surgen a partir la II Guerra Mundial. También el modo en que ésta desorienta los activismos políticos del marxismo. Las investigaciones sobre los absolutos de Hegel, le permiten a Dunayevskaya sostener que la dialéctica negativa no sólo está orientada a un aquí y ahora, la lucha de clases del capital y el trabajo; sino, más todavía, a las nuevas pasiones y fuerzas sociales que permiten la reconstrucción de la sociedad: existe en los absolutos un doble movimiento entre teoría y práctica que tienden a su unificación. En tal sentido la dialéctica de la negatividad absoluta es un movimiento práctico-concreto de la teoría sobre la realidad y de ésta respecto a la teoría que resulta de tal radical intervención de la práctica, que no abandona la condición material de los seres humanos. La tesis que se desprende es que la revolución es también un proceso que emerge desde abajo. El pueblo, se enmarca en una práctica de la libertad comprometida con un nuevo humanismo donde el despliegue de los hombres en sus relaciones de producción revertirá las determinaciones de la plusvalía capitalista tan destructiva de la vida de los obreros. Precisamente, su crítica al modelo socialista de Stalin, considerado en sus análisis como un “capitalismo de estado”, pone de relieve la importancia del poder de la dialéctica negativa para comprender las transformaciones de la realidad desde el punto de vista de sus resultados históricos. La visión de Dunayevskaya sobre América Latina, cobra mucho interés pues dota a las clases trabajadoras y a los movimientos sociales de una subjetividad emancipadora que hoy día se construye desde la participación popular, una alternativa que genera otro código de conducta en las tesis revolucionarias del humanismo-marxista que ella profesaba.

Comunicarnos es hablar, leer o escribir, haciendo uso de signos que se estructuran lingüísticamente de acuerdo a los sentidos o significados a voluntad o intención. Es el uso convencional de una lengua para hacernos del mundo que deseamos representar para aprender a comunicarnos. Tal uso del lenguaje, es para **José Luis Ramírez**, en su artículo, “**El conocimiento de la retórica y la Retórica del conocimiento. Un reto para el s. XXI**”, el proceso autoconstituyente entre interlocutores, a partir de la etimología, la metáfora, la metonimia. Es más, nos señala la innegable importancia del aprender a hablar, dialogar, desde una pragmática que efectivamente transforme al parlante en un homo loquens, a fin de superar el dominio instrumental que se impone hoy día a través de las tecnologías del lenguaje. Lo afirma de este modo: “La rhetorica loquens—lo que hacemos con el lenguaje— exige hoy sobre todo una rhetorica audiens: una reflexión acerca de lo que el lenguaje hace con nosotros”. Del lenguaje es lo que hacemos y es lo que éste hace de nosotros, en una práctica semiótica donde los contextos de las palabras residen en la significación. Es una valoración cultural del uso de la lengua según el parlante o hablador de las palabras y su transformación fónica y sígnica. A tra-

vés del lenguaje nos inventamos y auto constituimos: una especie de doble juego o movimiento entre la ratio y la oratio, que en verdad es la Retórica y debemos defender para que no sea presa de las tecnologías que amenazan la creatividad del pensamiento.

Desrepresentar la realidad a través de un no-tiempo lineal, es decir, diferencial y antagónico a la conceptualización de los objetos según el orden de la racionalidad unívoca de la modernidad, bien pudiera hacernos comprender otro modo de ser lo que está siendo. A señalar ese espacio de fantasmal incertidumbre o ausencia de presencia, es que el artículo de **Alejandro De Oto y Leticia Katzer**, titulado, **“Tras la huella del acontecimiento: entre la zona del no ser y la ausencia radical”**, nos remite con aguda reflexión epistémica para enunciar y declarar que un “acontecimiento” no es un concepto, categoría, código o nomenclatura inscrita en una norma de la que se puede hacer uso como principio regulador o controlador del sentido. Es algo más que eso, o mejor, expresado, no es nada que pueda ser constituido por la actualidad de algún tiempo presente. Es apenas una huella efímera que presagia sin destino posible la otredad de eso que potencia una re-significación otra. Así lo señalan: “El lugar desde el que proponemos nuestra reflexión no es el de la resistencia, el de la demanda, más bien es otro-lugar, el lugar del espectro, de lo que abre al pensamiento de lo que viene, advierte, y deviene en su ausencia, en su falta, en su calidad de no-hecho presente”. Para Fanon es la “zona del no ser”, para reaprender a pensar sin los determinismos de la ontología, las espectralidades para las cuales no hay dominio discursivo, palabras, vocabulario, pero que es génesis de cualquier praxis liberadora. A partir de Derrida, se puede considerar el “acontecimiento” como la “ausencia radical”; o sea, eso que se encuentra en un más allá de la lógica deductiva o referencial, que no está o aparece simplemente como objeto, pues es fantasmal e irrumpe y fragmenta el status positivo de la racionalidad. Se trata de profundizar en la tópica de un devenir donde el acontecimiento es visto y se inserta en una noción fenoménica como grieta, traza, huella, escenarios insurgentes y subyacentes de los que emerge un no-sentido, otro-sentido que contradice a lo dado en un contexto autodeterminado que elude las rupturas. Diseminación de lo real-total.

El resultado final de conocimiento supone la verdad como evidencia. Es la principal postura de quienes consideran que el progreso de la ciencia se basa en este supuesto universal de la investigación. Pero esto es sólo parte de los problemas del conocimiento. Prevalece un cierto tipo de verdad objetiva sobre otras cuestiones relevantes que también determinan el desarrollo de conocimiento cuando la verdad científica requiere de la falsabilidad para enmendar los supuestos de la teoría. La importancia del enfoque que nos propone **Juan R. Coca y José Barrientos-Rastrojo**, en su artículo, **“Aplicación de la verosimilitud analógica al progreso científico”**, problematiza este dogma de la ciencia al considerar que la verdad siempre es una búsqueda potencialmente falsa a causa de la incompletitud de la verdad como sistema total. Se trata, más bien, de considerar la verosimilitud y veridicción de los hechos que, a su vez, terminan interceptados por los imaginarios sociales a través de la subjetividad que forma parte del contexto de la investigación. Por lo tanto, los autores plantean la importancia de la hermenéutica analógica como postura de correspondencia entre la equivocidad y la univocidad. Lo afirman expresamente, a saber: “Asumimos, entonces, un contextualismo que podemos considerar analógico puesto que emana de la subjetividad social aunque también necesita de la objetividad (o si se prefiere de la intersubjetividad) para que pueda existir diálogo y comprensión común”. La captación de la verdad de la realidad es múltiple y puede ser percibida desde diversas posiciones generando varias formas de verdad sin que necesariamente haya contradicción. La analogía hace posible ese revenir entre sujeto y objeto, lo abstracto o universal y concreto material, ese momento de semejanza y diferencia eventual y evidente de los entes de la realidad que son abstracciones imperfectas pero a la vez verosímiles.

La modernidad nace en ausencia del cuerpo, lo niega, reduce, cosifica. La naturaleza humana no es causa y efecto de un cuerpo que late su vivencia en la existencia del ser corpóreo: es mero

pensamiento o experiencia racional. El mundo y su representación termina subordinado por el orden superior del análisis, la técnica, la verificación de los métodos. Se invalida el fenómeno de lo sensible y perceptivo, el pensar vivencial a través del sentir que se encarna en un cuerpo del que surge la conciencia de estar vivo, antes que el dominio de la lógica racional de las ciencias empíricas. Este otro paradigma o forma altera de comprender la realidad a través de la vivencia sensible, es la tarea desconstructiva que se proponen realizar las investigadoras **Claudia Liliana Perlo y María Verónica López Romorini**, en su artículo, **“Siento, existo y luego... pienso”: Contribuciones para la construcción del conocimiento científico**, donde se apuesta a la recuperación de la vivencia en cuanto praxis constitutiva del vivir humano. Una pertinente defensa que reclama la reinserción de la vivencia emocional contra los dogma que profesa la racionalidad instrumental en su exigencia por reducir y doblegar el sentimiento, la imaginación, la estesia, el goce de recrearnos a nosotros mismos a partir de ese exploran-nos, re-conocer-nos a través de otros que nos permiten hacernos entre todos más filiales y libres. Una voluntad deseante, volitiva, sin restricción reductora y erótica de amor por la vida que presupone un espacio de la libertad, donde la realización homo faber debe ser el resultado de nuestra inserción ontoepistemológica en el cosmos de un logos recreador del universo a partir de la sensibilidad existencial.

El desarrollo público de la política se debe considerar como la posibilidad de que cada persona, en perspectiva colectiva, para ser digna en su condición humana, se encuentre asociada directamente a un poder que se ejerce desde la libertad con el otro y en bien común de todos. En este sentido la política no puede estar separada de una ética de le responsabilidad que pueda garantizar la esperanza a obtener el mayor grado de justicia social a través de la participación democrática que hace sostenible la legitimidad del Estado. No obstante, señala **Gennaro Giuseppe Curcio**, en su trabajo, **“Educar a la virtud política en la antipolítica y en el antipartidismo”**, que la necesidad de propiciar esta noción valorativa de la persona no siempre es aceptada en una sociedad perturbada por los antivaleores de la política al servicio de los partidos. La falta de una voluntad para educar en ciudadanía degenera a la sociedad en grupos de presión que hacen inviable la tolerancia y la pluralidad entre todos, a causa de obtener bienes particulares. Se predica la práctica de un *“bonum honestum”*, como vía posible para el logro óptimo de valores políticos efectivos al servicio de la ciudadanía en la que todos debemos lograr identificarnos, sin recurrir a posturas de *“derechas e izquierdas”*, en virtud de nuestra condición humana igualitaria. El poder de la política no puede seguir interpretándose como fuerza o coacción para reprimir los derechos del otro a su disidencia u oposición. Se trata de generalizar el consenso que debe permitir el acuerdo solidario, fraternal, sin conflictividad o violencia. Una sociedad debe construir una verdadera política sin individualismo y egoísmo, a través de la inteligencia, responsabilidad, libertad para compartir y convivir de acuerdo a normas y virtudes que cada persona desde su diversidad necesita practicar.

El ideal de una gobernabilidad donde los poderes constituidos a través del Estado, se puedan asumir y ejercer, en reciprocidad de fuerzas, deberes y obligaciones, dependerá de la concepción de la democrática que pueda surgir de las prácticas del pueblo o la ciudadanía. Esta concepción exige un agudo análisis e interpretación crítica por parte de quienes son efectivamente los actores de este tipo de coparticipación; es decir, se entiende por democracia ese ejercicio del poder entre los de *“abajo”* y los de *“arriba”*, hasta el punto extremo de disolver la dicotomía en una pluralidad de actores y representaciones. Es atractivo el reto que nos presenta la novel investigadora **Blanca Luna Méndez Losí**, en su artículo, **“El “Principio de las Mayorías” en el contexto político venezolano desde la óptica teórico-filosófica de Norberto Bobbio”**, pues, reflexiona con claridad conceptual sobre el código teórico que desarrolla Bobbio acerca de uno de los aspecto de la democracia material y su relación con la actual situación de crisis política venezolana. A través de un análisis semántico-pragmático del contenido de los discursos del presidente Chávez se hacen evidentes ciertos

enunciados comunicacionales donde se restringe la presencia del otro en la construcción política de la democracia, asumiendo un rol de convocatoria donde la legitimidad de la mayoría termina refrendada por la adscripción ideológica que auspicia el partido hegemónico (PSUV) que sirve de sostén al Estado. El capital electoral del que dispone el “chavismo” genera una tendencia triunfalista que opaca y devalúa la presencia de los opositores bajo diversos slogans que acuña un discurso político altamente excluyente de sectores de la ciudadanía que tienen constitucionalmente el derecho a la oposición y disidencia. A su vez, también, ese otro “sector” social juega un rol democratizador de los poderes del Estado. La adhesión de una mayoría electoral entra en contraste con el “principio de las mayorías” vista como movilidad política de todos aquellos que forman parte de los poderes públicos del Estado, para actuar en el desarrollo de la democracia, aunque no puedan obtener el poder. En todo caso esta mayoría electoral termina cooptada por el discurso dominante que predetermina la conducción social del electorado a favor de los intereses sectoriales de una voluntad presidencialista. Al menos, en este caso de estudio, el principio de las mayorías que norma el deber ser de la participación, no genera el reconocimiento dialógico entre quienes deben hacer uso de sus derechos de participación.

La crítica contra hegemónica infringe y lesiona el status quo de la cultura capitalista de la modernidad, pues señala con vigor los procesos de construcción de un sistema que se alimenta de la violencia y la guerra para reproducirse. No sorprende encontrar en el escenario glocal una apologética a la guerra capaz de anular cualquiera de las condiciones fáctica para perpetuar la paz. El análisis que realiza **Miguel Ángel Herrera Zgaib**, en su artículo, “**Paz, orden social y pensamiento de ruptura**”, busca, precisamente, destacar el fondo de una problemática que necesita ser reinterpretada desde otro ángulo reflexivo de los procesos históricos que implica la ingerencia colonial, imperial y tecnológica del capitalismo a escala glocal en la construcción de sus hegemonías y su intervención en los ciclos de guerra que se han vivido en estos últimos años en varias parte del mundo. La crítica que propone el autor para el análisis la define desde un “pensamiento de ruptura”, es decir, una forma de hermenéutica que descifra los códigos del poder de la hegemonía capitalista en cualquiera de sus vertientes, especialmente, insiste en los procesos de liberación humana. Diversas situaciones de violencia y de guerra están en curso internacionalmente, con el propósito de revalidar el orden dominante de sirve de expansión a una cultura de la muerte que es sinónimo de negación a los derechos a la vida. Así mismo ocurre en Colombia y los espacios de violencia y de guerra asimétrica que forman parte de un plan de “estabilidad” democrática que terminan desconociendo al sujeto popular de la transformación revolucionaria. El carácter testimonial de este artículo le otorga un valor documental a la investigación que permite evaluar in situ las perspectivas que abre el “pensamiento de ruptura” en la comprensión de la realidad histórica de los pueblos.

Todas nuestras relaciones están sujetas a leyes y, por supuesto, éstas sirven para dotar de contenidos sociales, políticos, éticos, económicos, etc., a las conductas por medio de las que los ciudadanos deben obedecer y acatar el status quo del Derecho. El derecho como sistema normativo regulador y coercitivo está constantemente sometido a la reflexión y crítica de las circunstancias socio-políticas que le sirven de fundamento para su implementación. Eso quiere decir, que los contenidos normados no se encuentran exentos de momentos de desobediencia o desacato sobre todo cuando la conflictividad política propugna otros equilibrios institucionales. En su ensayo “**Epítome de una Teoría General del Derecho**”, el destacado iusfilósofo venezolano, **José Manuel Delgado Ocampo**, nos presenta una importante reflexión acerca de lo que considera es el Derecho desde una teoría heurística, dialéctica y ontosemiótica de las normas. Nos parece pertinente reiterar el valor de este texto donde se expone la estructura formal y fáctica del uso de la racionalidad jurídica para ejercer una “magistratura progresiva” que deberá favorecer los procesos dinámicos que surgen en la sociedad e impactan los cambios legales. El sistema normativa es abierto y dialéctico; si es recurrente

a la lógica legislativa con la que las normas prescriben, también es capaz de ser inclusivo de aquellas conductas humanas insatisfechas en el cumplimiento de las normas (imperactividad anómala). La justicia, la seguridad jurídica, el derecho subjetivo, la libertad, la hegemonía, el pluralismo ideológico, entre otros conceptos y reflexiones, desarrollados en este magistral escrito, deben formar parte de una teoría del derecho que se sustenta en una concepción del "(...) Estado necesario de sentido comunitario que promueva el desarrollo social y convierta al hombre en sujeto de participación creadora con pleno disfrute de su dignidad".

Un interesante esbozo en su cronología teórica, filosófica y política de N. Bobbio nos permite situar el pensamiento de este relevante intelectual del s.XX. La oportunidad nos la brinda el investigador italiano **Alessandro Serpe** en su ensayo "**Note per una rilettura di Norberto Bobbio. Quasi un'introduzione**". Este estudioso de la obra de Bobbio, hace el registro de la formación fenomenológica, analítica, marxista, positivista e idealista de Bobbio, entramando estas concepciones desde una crítica a la teoría del derecho "puro", pues se trata de situar la comprensión del derecho a partir de las relaciones sociales que emergen desde otras fuerzas de representación social. Es inexistente el vacío entre derecho y persona, existe una coimplicación entre ambos espacios de interacción social que debe garantizar su desarrollo político. Esta es su principal aproximación al estado liberal como un estado democrático. Además combina parte de su positivismo jurídico con un concepto de democracia vista como procedimiento no como dominio de los hechos; es decir, se reformula su concepto al considerar que el ideal liberal agudiza el compromiso de participación directa o indirecta en el sistema democrático que termina favorecido por la consolidación de más derechos civiles, políticos y de reconocimiento público ante demandas sociales emergentes. Ello no supone un desconocimiento del conflicto sino una absorción o recomposición de sus fuerzas a fin de conciliar las relaciones entre derecho y poder político. Señala puntualmente Serpe que para Bobbio "Democrazia è, nel suo costitutivo rapporto, un insieme di regole che fissano il **chi** ed il **come** delle decisioni, una saldatura tra il maggior numero di cittadini e la regola della maggioranza". Pero el desarrollo de las tesis de Bobbio también incluye ricas reflexiones sobre las crisis políticas que de alguna manera se reflejan en la actualidad, cuando analiza la soberanía popular, la opinión, asociación, y, en especial, los derechos humanos. No es un mero procedimiento formal, la democracia es una práctica existencial y concreta.